



PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
Curso 2013/2014

I.E.S. “San Roque”
Badajoz

Aprobado en Consejo Escolar el día 6 de Noviembre de 2013

INDICE PGA

1. CONCLUSIONES MEMORIA CURSO ANTERIOR
2. OBJETIVOS PARA ESTE CURSO
3. MODIFICACIONES DEL PEC, PC Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
 - 3.1 MODIFICACIONES DEL PEC
 - 3.2 MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES
 - 3.3 MODIFICACIONES DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
5. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTES
6. ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA
8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - 8.1 NORMAS Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 - 8.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO DE CENTRO
 - 8.3. ACTIVIDADES DE OCIO ENTRE EL PERSONAL DEL CENTRO
 - 8.4. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR
9. PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO
10. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (TICS)
11. CUENTA DE GESTIÓN (CURSO 2011-12) Y PRESUPUESTO (CURSO 2012-2013)
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA PGA.

ANEXOS (EN CD) y en la Web del Centro: <http://iessanroque.juntaextremadura.net/>

- I. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)
- II. PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPAS: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS
- III. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS
- IV. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2013-14
- V. PLAN DE ACTUACION EDUCADORA SOCIAL (ABSENTISMO Y OTROS)
- VI. PLAN DE CONVIVENCIA
- VII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- VIII. PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR
- IX. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO
- X. PROGRAMA REMA
- XI. PROGRAMA I+D+I
- XII. CUENTA DE GESTIÓN ECONÓMICA (CURSO 2012-13)
- XIII. PRESUPUESTO DEL CENTRO (CURSO 2013-14)
- XIV. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:
 - DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (DOC) –sólo en el CD a Inspección-
 - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ROF)
- XV. EQUIPOS DOCENTES POR CURSOS

1. CONCLUSIONES MEMORIA CURSO ANTERIOR

El punto de arranque de la **PGA 2013-14** son las conclusiones que se extraen de la **memoria final del curso 2012-13**. Dicha memoria analiza los resultados, logros y fracasos del curso pasado y a partir de ellos, realiza una serie de propuestas para el curso siguiente.

2. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2013-14

Sin olvidar en ningún momento que somos un Centro educativo y que nuestra principal y última intención educativa (extraída del PEC) ha de ser:

- ✓ **Conseguir el éxito educativo del mayor número de alumnos posibles.**

Junto a ésta, consideramos otros dos bloques de actuación prioritaria:

- ✓ **Consolidar los programas que iniciamos hace dos años y que “son positivos para el Centro”.**
- ✓ **Incorporar otros programas y proyectos nuevos que mejoren el funcionamiento y la vida del Centro.**

Por **objetivos**, este curso 2013-14 nos hemos marcado las siguientes “propuestas de mejora”:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2013-14 (extraídas de la memoria final de Dirección del curso 2012-13)

-Mejorar el nivel general de estudio y el rendimiento académico de nuestros alumnos. Será el **objetivo prioritario nº 1** del curso próximo.

-Solicitar al CPR (en Septiembre) la inclusión en el programa **COMBEX** (Competencias Básicas) para formar un grupo de trabajo y adquirir la formación que necesitamos en esta materia.

-Consolidar el AULA DE CONVIVENCIA, el PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR, la 7ª hora, y las demás **medidas preventivas** que se aprobaron en el **Plan de Convivencia Escolar**.

-Continuar con la formación específica del profesorado en las **TIC**. En concreto, el próximo curso un objetivo será **consolidar el uso de las pizarras digitales del Centro**

-Continuar con el programa **Portfolio Europeo de las Lenguas**, por cuarto año.

-Unificar los programas de **Fomento de la Lectura y de Biblioteca**, para que las actuaciones que se organicen desde ambos sean más claras y eficaces.

-Seguir formando parte de la red **REBEX** de bibliotecas escolares.

-Implantación del nuevo Ciclo Formativo que se le ha concedido al Centro **“Técnico en Instalaciones Frigoríficas”**.

-Desarrollar los programas **REMA** y el de **Escuelas I+D+I**.

A pesar de los “ajustes” en las ratios, por la crisis, y del aumento de horas del profesorado, solicitaremos a la administración que consideren la casuística particular de centro desfavorable “tipo D” y periférico, para que se puedan formar:

- Grupos lo más reducidos posibles (en ESO especialmente)
- Optativas a pesar de no alcanzar el mínimo nº exigible para darlas (en Bachillerato)
- Desdobles en las materias instrumentales, así como optativas en la ESO con grupos reducidos.

-Mantener los programas de Compensatoria y Diversificación

-Continuaremos en la línea trazada para conseguir una **mayor implicación de los padres** en la educación de sus hijos: hábitos de estudio, apoyo al profesorado, comportamiento adecuado, respeto...así como para evitar en la medida de lo posible el absentismo escolar.

-A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se realizará una puesta en común de todo el profesorado para conseguir los **niveles mínimos en las áreas instrumentales** y unificar criterios metodológicos y de disciplina.

-Cualesquiera medidas y propuestas se hagan durante el curso próximo y que puedan efectuarse.

-Mantener los **hábitos de limpieza** y de cuidado del Centro (aulas, WC,...) y de los equipos informáticos existentes (portátiles) así como de sus instalaciones.

Estos objetivos, los “repartimos” en cada uno de los órganos de funcionamiento del Centro:

1. Comisión de Coordinación pedagógica.

Desde hace dos cursos se está trabajando en la CCP para renovar los proyectos curriculares de las distintas etapas educativas: Hace dos años se renovó el proyecto curricular de Bachillerato. El curso pasado se completaron los de los Ciclos Formativos y se actualizó el plan de estudios del Programa de Diversificación curricular. También se establecieron pautas de trabajo comunes para todos los departamentos en diferentes temas (extraescolares, libros de texto, proyectos de Centro, etc.).

Objetivos para el 2013-14:

- 1 Revisar el Proyecto Curricular de ESO.
2. Revisar los resultados de **Selectividad** del curso pasado, y proponer mejoras.
- 3 Revisar los resultados de la evaluación de diagnóstico realizada en Mayo del curso pasado.
4. Impulsar que las reuniones de Departamentos sean eficaces
5. Coordinar las actuaciones del departamento de Extraescolares, estableciendo pautas de trabajo comunes.
6. Revisar la oferta formativa de los Ciclos formativos y proponer mejoras
7. Aportar e incorporar ideas para mejorar la marcha del Centro.

2. Departamento de Orientación:

Este curso nos marcamos los siguientes objetivos (algunos son continuación del año pasado):

Objetivos a conseguir (en coordinación con la Jefatura de Estudios):

1. Mejorar el establecimiento de un **plan de acogida** a los alumnos que se incorporan a 1º de ESO.
2. Mejorar la comunicación y la **coordinación con los centros de primaria** de los que proceden nuestros alumnos Para ello se ha constituido un **grupo de trabajo en coordinación con los colegios de primaria.**
3. Mejorar la coordinación de los diferentes departamentos didácticos con las **clases de Apoyo.**
4. Optimizar los recursos de las clases de apoyo, refuerzo y desdobles.
5. Utilizar los protocolos existentes de actuación para los problemas de **absentismo y acoso escolar.** La meta es disminuir el número de alumnos que abandonan los estudios y dejan de venir al Centro.

3. Actividades Complementarias y Extraescolares

Este curso escolar partimos de un **importante recorte presupuestario** en los gastos de funcionamiento del Centro. Por este motivo, el Centro contribuirá “hasta donde pueda” con la aportación económica que éstas requieran. Ello implica que:

- Se procurará que las actividades no supongan un gasto para el Centro. De ello se informó en el primer claustro del curso y posteriormente se debatió en el Consejo Escolar del 11 de noviembre de 2013.
- Los alumnos tendrán que sufragar el coste de la actividad (autobús..., entradas....)
- Dentro del presupuesto de organización del Centro, la partida presupuestaria para “dietas” por desplazamiento de profesores en actividades extraescolares es muy reducida. Los profesores que organicen actividades recibirán la dieta “hasta donde se pueda”.

Objetivos del departamento de Actividades Extraescolares:

1. Facilitar la organización y desarrollo de las actividades que propongan los departamentos.
2. Seleccionar aquellas más relevantes, y organizarlas para que no interfieran la vida académica, en la medida de lo posible.
3. Potenciar aquellas que supongan una mayor proyección positiva de la imagen del Centro: proyectos de innovación educativa, intercambios escolares, día del Centro, Feria del Libro, viaje cultural de fin de curso, viaje cultural a la nieve, proyectos Comenius o similares, etc.
4. Animar a los alumnos a que participen y se involucren en las actividades, de todo tipo, que organice el Centro.

4. Reparaciones y mejoras en el edificio y en las instalaciones:

1. Realizar las tareas de mantenimiento y conservación necesarias **IMPRESINDIBLES**, dada la escasez presupuestaria de este curso
2. Completar la megafonía del Centro (ya se avanzó bastante el curso pasado)
3. Se inicia el curso con la instalación y puesta en funcionamiento del servicio de **taquillas** para los alumnos del Centro.

5. Plan de Convivencia:

1. Implementar el **plan de convivencia** establecido hace dos cursos. Consolidar sus diferentes apartados:
 - a. Normas de convivencia (7ª hora, partes de disciplina etc...)
 - b. Programa de Mediación Escolar
 - c. Aula de Convivencia
 - d. Dinamización de recreos
 - e. **NUEVO:** Se propondrá hacer un **sistema de “apadrinamiento” de alumnos**

6. Uso de las TICs

Objetivos

1. Continuar con el buen uso de los ordenadores **portátiles** entre el alumnado y el profesorado.
2. Consolidar el uso de las **pizarras digitales** instaladas en las aulas de ESO el curso pasado
3. Actualización y potenciación de la **página web** del Centro.
4. Creación de una plataforma MOODLE del Centro. Para tal fin se ha constituido un grupo de trabajo, a través del CPR, cuyo coordinador es Isaac Buzo (el TIC del Centro)

7. Programas lingüísticos

Partimos de que, este curso, por razones de falta de presupuesto, no se nos ha asignado Auxiliar de Conversación. Ello conllevará una pérdida de la calidad en la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Por otro lado, a finales del curso pasado, se aprobó la modificación del plan de estudios del programa de Diversificación Curricular, en concreto la materia de INGLÉS será impartida dentro del ámbito Sociolingüístico, en lugar de con el grupo de referencia como se venía haciendo. La CCP así lo aconsejó, para mejorar el rendimiento de estos alumnos y también el de los del grupo de referencia. Esta medida se hará tanto en 3º como en 4º de Diversificación.

Por otro lado a principios de este curso, el Centro ha sido seleccionado para participar en el proyecto "OYE", gracias al cuál, varios alumnos acompañados de su profesor (Sergio Fernández) han viajado a Georgia para representar a España en un certamen de coros. Ha supuesto una inmersión lingüística para los alumnos que han participado.

Objetivos

1. Continuar con el Programa **Portfolio** Europeo de las Lenguas (por 4º año)
2. Favorecer actividades lingüísticas que surjan durante el curso, en la medida de nuestras posibilidades (intercambios con alumnos de otros países, etc)

8. Ciclos Formativos y PCPI

1. Consolidar el PCPI (3º año)
2. Favorecer la realización de actividades conjuntamente con el resto del Centro.
3. Solicitar una plantilla más estable.
4. Implantar el 2º curso de Ciclo Formativo de Grado Medio en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, concedido a finales del curso pasado.
5. Desarrollar la Carta Erasmus Europea, concedida a finales del curso pasado. Se pretende enviar a varios alumnos de los ciclos a realizar las prácticas FCT de empresas en Portugal.

9. Relaciones con las Familias y AMPA

Objetivos a conseguir:

1. Mejorar la comunicación con las familias para que se impliquen más en la vida del Centro
2. **Potenciar el uso de Rayuela entre los padres**, como herramienta de comunicación con los profesores que dan clase a sus hijos.
3. Mejorar el diseño y el uso de la **Agenda Escolar**. Utilizarla en mayor medida como herramienta de comunicación con los padres.

4. Establecer **reuniones con padres**, tanto al principio de curso como en momentos puntuales de conflictos, excursiones, programas específicos (REMA) u otras circunstancias.
5. **AMPA:** Facilitarles su participación en las actividades del Centro.

3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, DE LOS PROYECTOS CURRICULARES Y DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

3.1 Modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y del Plan de Convivencia

El **Proyecto Educativo de Centro** de este curso, contiene las siguientes actualizaciones en relación con el del curso pasado:

Descripción	Curso 2012-13	NUEVO Curso 2013-14
Actualización de nomenclaturas ciclo formativo grado medio	“Producción de Calor”	Instalaciones de Producción de Calor
Implantación 2º curso de nuevo ciclo formativo grado medio	No existía	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Actualización de los planes de estudio ciclos formativos grado medio		Primer curso es común para Frío y Calor. En segundo curso se desdobra en las dos especialidades
Cambio de curso en materias de modalidad en Bachillerato	-Cultura audiovisual en 1º Bach -Informática en 2º de Bach	-Literatura Universal pasa a 2º Curso B -Informática pasa a 1º curso de Bach
Actualización de los Proyectos de Centro para este curso		Se incluye el REMA, Prácticum , Carta Erasmus Europea y otros... Escuelas I+D+I Programa Impulsa...
Actualización de las actividades extraescolares de Centro		Actualización anual
Nº de máximo de convocatorias en Bach	No está recogido	Se recoge que son cuatro por cada curso

Modificaciones en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

Descripción	Curso 2012-13	NUEVO Curso 2013-14
Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)	Hay algunas incoherencias entre lo redactado y el nuevo plan de convivencia en Apto 3 “normas de convivencia”	Hay que adaptar el ROF al plan de convivencia (pendiente de hacerse)
Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)		Incluir los cambios de clase y adelanto de salidas de 3º y 4º si falta profesor
Conviene actualizar el formato y repasar otros cambios		Objetivo durante este curso
Redactar normas sobre préstamo de libros de Beca y de las taquillas	No están	Recoger las normas de préstamo de libros, fianzas y penalizaciones.

Modificaciones en el Plan de Convivencia

Descripción	Curso 2012-13	NUEVO Curso 2013-14
Añadir normas sobre libros de beca		Objetivo durante este curso
Añadir normas sobre préstamo de taquillas		Objetivo durante este curso

3.2 Modificaciones en los Proyectos Curriculares de las Etapas Educativas

ETAPA EDUCATIVA: ESO		
Descripción	Curso 2012-13	NUEVO Curso 2013-14
En general, la redacción del PC está muy incompleta. El índice no se corresponde con los apartados.		Hay que rehacerlo y actualizarlo
Plan de estudios del Programa de Diversificación Curricular		Recoger las modificaciones del programa de Diversificación Curricular que se aprobaron en la CCP del curso pasado Hay que redactarlas (ya se aprobaron en CCP) pero falta ponerlas por escrito

ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO		
Descripción	Curso 2012-13	NUEVO Curso 2013-14
Cambio de curso en materias de modalidad en Bachillerato	-Cultura audiovisual en 1º Bach -Informática en 2º de Bach	-Cultura audiovisual pasa a 2º Curso -Informática pasa a 1º curso de Bach
Alumnos becados por el ministerio de educación		Hay que actualizar criterios de asistencia a clase para la concesión de Becas del Ministerio

ETAPA EDUCATIVA: CICLOS FORMATIVOS		
Descripción	Curso 2011-12	NUEVO Curso 2012-13
Actualización de los planes de estudio ciclos formativos grado medio	6 materias	4 materias
Concesión de la Carta Erasmus Europea	Solicitada. No concedida	Concedida este curso
Actualización de la normativa de la Oferta Modular Parcial		Ajustar a normativa nueva
Actualización de nomenclaturas ciclo formativo grado medio	“Producción de Calor”	Instalaciones de Producción de Calor
Implantación 2º curso de nuevo ciclo formativo grado medio	No existía	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización

3.3 Modificaciones en las Programaciones didácticas de los Departamentos

Las programaciones didácticas corresponde elaborarlas a cada departamento didáctico. Las modificaciones que se hagan serán objeto de estudio en la CCP. Se incluyen como anexo al final de esta PGA. No obstante, año tras año, se realizan cambios en las **jefaturas de departamento y materias adscritas a los mismos**, que conviene señalar.

1. Modificación de las Jefaturas de Departamento

En la siguiente tabla se adjuntan los nombramientos de Jefaturas de Departamento para este curso. Se han realizado rotaciones en los mismos, atendiendo a las propuestas que los propios departamentos han hecho a la Dirección del Centro. También se han considerado factores como enfermedad, jubilación, nuevas incorporaciones al Centro, cátedra...etc. a la hora de hacer estos nombramientos.

DEPARTAMENTO	JEFE del DEPARTAMENTO 2013-14
TECNOLOGIA	JOSE ANTONIO PULIDO CUADRADO
FISICA/QUIMICA	JOSE MANUEL GARCÍA-BERNAL
EPV	ENRIQUE NAVARRO GÓMEZ-LANDERO
CIENCIAS SOCIALES	ANTONIO JULIO LÓPEZ LEITON
MUSICA	LEONOR CACHADIÑA – SUSTITUYE: MARIA JOSEFA QUINTANA CARRERO
EDUCACION FISICA	LUÍS CÓRDOBA CARO
FILOSOFIA	TERESA CLAVER ROMERO
GRIEGO	TERESA MUÑOZ GONZÁLVEZ
LENGUA	MARIA PILAR SARRÓ LÓPEZ
MATEMATICAS	CARLOS VEGA FERNÁNDEZ
INGLES	FRANCISCO PAUMARD COLLADO
ORIENTACION	TERESA GORDILLO SOLARES
CIENCIAS NATURALES	LUIS SANABRIA DE PRADO
FRANCES	MARIA ANTONIA GÓMEZ-CORONADO
CICLO -FOL	LOURDES OCHOA GÓMEZ
CICLO –IMA	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GARCÍA
CICLO –ENA	JUAN CARLOS FLORES ROMERO
TICS	ISAAC BUZO SÁNCHEZ
EXTRAESCOLARES	Mª PILAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

2. Modificación en las materias adscritas a los departamentos

Con respecto a años anteriores, mantienen/cambian las siguientes adscripciones de asignaturas:

MATERIA –CURSO	Adscripción en este curso 2013-14	Observaciones
HISTORIA DEL ARTE -2º BACH	DPTO. CIENCIAS SOCIALES	Igual que el curso pasado
PSICOLOGÍA -1º BACH	DPTO. FILOSOFÍA	Igual que el curso pasado
CULTURA AUDIOVISUAL -2º BACH	DPTO. LENGUA CASTELLANA	Igual que el curso pasado
ECONOMÍA I -1º BACH	DPTO FÍSICA Y QUÍMICA	Igual que el curso pasado
ECONOMÍA 2 -2º BACH	DPTO. CIENCIAS SOCIALES	Igual que el curso pasado
FOL, EIE (CICLOS FORMATIVOS)	FOL	Igual que el curso pasado Este curso con profesora especialista en la materia, aunque a tiempo parcial, no cubre todas las horas de estas materias

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los horarios de los grupos y, por consiguiente, de los profesores, se elaboran por la Jefatura de Estudios teniendo en cuenta las siguientes variables:

1. El marco horario en el que se desarrollan las actividades del Centro es el siguiente:
 - a) En el turno de mañana, todos los grupos comienzan su horario a las 8:20h y lo terminan a las 14:10h (con excepción del PCPI que finaliza a las 13:18h ya que su carga semanal es de 25 horas).
 - b) Se establecen dos periodos de recreo, uno a las 10:05h (de 20 minutos) y otro a las 12:10h (de 15 minutos)
 - c) Se establece una **7ª hora**, de 14:10 a 15:00, que da cabida a las siguientes actividades:
 - Reuniones de departamentos didácticos
 - Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Permanencia en el Centro de los alumnos que han sido amonestados con un parte de disciplina ese día (con Guardia de profesores a esa hora)
 - d) En el turno vespertino, los grupos comienzan su horario a las 16:00h y finalizan a las 21:30 horas. Se establece un único periodo de recreo, de 18.30 a 19:00h.
 - e) Las guardias de recreo se realizan, por profesores voluntarios y, en caso de no haberlos, a partir de una lista renovable cada año. Cada dos guardias de recreo computan como una 1 hora de guardia normal
 - f) Las bibliotecas se asignarán preferentemente a profesorado que participe en la comisión de la Biblioteca.
 - g) Se introducen las guardias del aula de convivencia, para profesores voluntarios que la soliciten.
 - h) El criterio para atender las necesidades de las guardias será:
 - 1º Atienden los Profesores de guardia
 - 2º Profesor de Biblioteca
 - 3º Profesor del Aula de Convivencia
 - 4º Jefatura de Estudios

En cuanto a la **confección de los horarios**, se han tenido en cuenta tanto **criterios organizativos** como **criterios pedagógicos**.

Los criterios **organizativos** que se han seguido, han sido los siguientes:

1. Calculo de la carga horaria y adscripción de materias por departamento. Se ajusta según la plantilla de cada año.
2. La carga horaria por profesor se establece en 20 horas.
3. A principio de curso, se celebra un claustro de petición de "X y p" y reparto de cargas horarias, y cursos por departamentos. *Este curso hemos constatado que este criterio cada vez es más difícil de respetar ya que la mayoría de profesorado elige sus X el viernes a 6ª hora. No se ha podido respetar este criterio en muchos casos.*
4. Si hay "picos" se asignan tareas como apoyos en Jefatura, desdobles o coordinación de proyectos de centro.
5. Se confeccionan los horarios por la Jefatura de Estudios. Se utiliza el programa CRONOWIN M13.
6. Con la solución provisional que hace el programa, la Jefatura hace las mejoras oportunas. Se confecciona a mano el horario de Guardias, a partir de los huecos en los horarios de clase.
7. Se convoca claustro de entrega de horarios provisionales. Se estipula un plazo para proponer mejoras y modificaciones, con el visto bueno de Jefatura. Para facilitar esto, se coloca una "sábana" en la sala de profesores.

8. Pasado el plazo, los horarios se firman, se adjuntan en el “DOC” y se envían a Inspección. Tras su aprobación, pasan a considerarse definitivos, aunque se podrían hacer ajustes “internos” durante el curso.
9. Los profesores de los ciclos formativos, a partir del inicio de la FCT modificarán su horario para cubrir las horas lectivas que no tengan alumnos. Realizarán las tareas que se indica en la normativa específica de este apartado.

Los criterios **pedagógicos** que se han seguido este curso, han sido los siguientes:

1. No coincidencia del espacio “gimnasio” para los profesores de EDF.
 2. No coincidencia del espacio “taller de tecnología”, para los profesores de TEC.
 3. No más de 1 hora al día de la misma materia (excepto módulos de ciclos, ámbitos de diversificación y otras peticiones que hacen los profesores, previamente). *Excepcionalmente, este año ha salido 1 día con 2 horas seguidas de Matemáticas en 2º Bach A. De no haberlo hecho así, los horarios se habrían empeorado considerablemente.*
 4. El PCPI tendrá su hora de salida al terminar la 5ª hora.
 5. Se harán desdobles si la disponibilidad lo permite, en todas las materias que sea posible. Este año se ha hecho, para mejorar la calidad, un desdoble en:
 - a. LENGUA (2º A + 2º B) = 3 GRUPOS DE LENGUA
 6. Los desdobles de materias, serán una prioridad para aumentar la calidad educativa y para disminuir los conflictos en las aulas. Se han realizado los siguientes desdobles:
 - a. 1ºC Desdoblado con 1º ECO
 - b. 2ºC Desdoblado con 2º ECO
 - c. 1º Bach A y 1º Bach B *reparto de alumnos para equilibrar grupos en las siguientes materias:*
 - i. FILOSOFÍA + INGLÉS
 - ii. LENGUA(3h) + EDF(2h) + REL (1h)
 - iii.
 - d. 2º Bach A y 2º Bach B *reparto de alumnos para equilibrar grupos en las siguientes materias:*
 - i. FILOSOFÍA + INGLÉS
 - ii. HISTORIA DEL ARTE + LENGUA
 - iii. RELIGIÓN + LENGUA
 - iv. HISTORIA DE ESPAÑA + LENGUA
- De esta manera se consigue tener los bachilleratos con una ratio más que aceptable de 20-25 alumnos por clase.**
7. Una vez confeccionados los horarios de los grupos, se organizarán los APOYOS de las profesoras de PT y AL, coordinados por la Jefatura de Estudios y la Orientadora.

5. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Equipo Directivo. No parece procedente ir reproduciendo una por una todas las competencias que el *Reglamento Orgánico de Centros* (Real Decreto 86/1996) atribuye al director/a (art. 30), las trece del jefe de estudios (art. 33) ni las doce del secretario/a (art. 34), ni las innumerables tareas (muchas de ellas de carácter imprevisible) que surgen cada día.

Este año el Equipo Directivo afronta su **tercer curso** de gestión del Centro. Con la singularidad de que el cargo de la Secretaría será realizado, en funciones, por el Director, debido a la baja por maternidad de la Secretaria D^a Elena González. Ello supondrá una carga adicional de trabajo para el equipo directivo, ya que no sólo el Director tendrá que gestionar más tareas, sino que la Jefatura de Estudios tendrá que apoyar y la permanencia del Equipo Directivo en el Centro se hará entre 3 personas en lugar de 4.

Por consiguiente, asumimos que algunas tareas administrativas se ejecutarán con más demora de lo habitual. No obstante asumimos el reto con ilusión (por Elena) y confiamos en sacar adelante la gestión de la mejor manera posible.

Para todo ello, además del contacto diario permanente, el equipo directivo tiene asignada una hora de reunión. Además, en la planificación de los objetivos concretos ofrecida en el apartado 2, se incluye una previsión temporal y designación de responsables. Por lo tanto, aquí hacemos relación de las más importantes y susceptibles de planificación:

1er Trimestre

TAREA	FECHAS	RESPONSABLES
Negociación de cupos y plantillas	mayo-septiembre	Director, jefa de estudios
Confección de horarios de profesores/as y grupos y asignación de espacios	julio y septiembre	Jefes de estudio.
Previsión de las necesidades materiales y logísticas para el curso	Julio y septiembre	Secretaria.
Constitución y planificación de la actividad de la CCP. Planificación de las sesiones del consejo escolar y del claustro (septiembre).	Septiembre – octubre	Director.
Reunión con los padres de los alumnos/as de primero de ESO	Septiembre– octubre	Director – Jefes de estudios.
Redacción de la PGA, y presentación en plazo	Octubre	Director.
Remisión de las programaciones didácticas al servicio de inspección	Octubre	Director.
Presentación de programas e iniciativas adicionales a las estrictamente curriculares	Octubre	Director.
Seguimiento de los programas y grupos de trabajo	Todo el trimestre	Director.
Establecimiento de tareas del personal no docente, organización y supervisión de las mismas	Julio y septiembre	Secretaria.
Elaboración del presupuesto inicial curso 2013-2014	Octubre	Secretaria.
Presentación de la Cuenta de Gestión por curso (2011-2012)	Octubre	Secretaría.
Actualización del inventario	Primer trimestre	Secretaria.
Gestión de libros de beca y ayuda escolar	Julio -Septiembre- Octubre	Secretaría y Educadora Social
Presentación de la Cuenta de Gestión (correspondiente al año 2013)	Diciembre	Secretaría

2º Trimestre

TAREA	FECHAS	RESPONSABLES
Informe de resultados de la primera evaluación	Enero	Jefes de estudios.
Seguimiento de los programas y grupos de trabajo	Segundo trimestre	Director.
Comienzo del proceso de admisión	Marzo - abril	Secretaria
Presentación de la declaración de Hacienda	Marzo –abril	Secretaria

3º Trimestre

TAREA	FECHAS	RESPONSABLES
Presentación a la administración de las necesidades de plantilla para el curso siguiente	Mayo	Director
Gestión de las pruebas diagnósticas	Mayo	Director
Seguimiento de los programas y grupos de trabajo	Tercer trimestre	Director
Admisión y matrícula	Mayo –junio	Secretaria.
Elaboración de la memoria final de curso	Junio -Julio	Director

Consejo Escolar. Hacemos relación de las actividades que son previsibles que aborde el Consejo Escolar, Esta previsión se ajustará a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso, y se estiman sin menoscabo de otras iniciativas que en su derecho promueva.

TAREA	FECHAS
Valoración del inicio de curso	Septiembre -Octubre
Incorporación de nuevos miembros (si los hubiera)	Septiembre -Octubre
Constitución de las distintas comisiones (gestión económica y convivencia).	Septiembre -Octubre
Revisión y aprobación, de la <i>Programación general anual</i> (PGA)	Septiembre -Octubre
Aprobación, si procede, de los programas en los que participará el Centro	Septiembre -Octubre
Revisión y aprobación, de la Cuenta de Gestión y del presupuesto para el curso 2013-2014.	Diciembre
Revisión y aprobación, si procede, de la memoria de fin de curso 2013-2014.	Junio o Septiembre

Claustro de profesores/as. También en este caso, como sucede con el consejo escolar, omitimos la relación de las funciones que le son propias y que aparecen en el artículo 24 del Decreto antedicho (76/2007 sobre la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno). El número de reuniones, además de las prescriptivas de acuerdo con la norma educativa (tres por trimestre, además de la de principio y final de curso), es imposible de prever con tanta antelación, pues se ajustarán a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso. Las actividades previstas para este curso (sin menoscabo de las iniciativas que en su derecho promueva el propio claustro) son:

TAREA	FECHAS
Valoración del comienzo de curso (problemas detectados, datos de matrícula, datos de convivencia, etc.).	Septiembre
Aprobación de los criterios pedagógicos empleados en la elaboración de los horarios de alumnos/as y profesores/as	Septiembre
Elección, si no hay nadie designado por la dirección, del representante del centro en el CPR	Septiembre
Revisión y aprobación, si procede, de los aspectos pedagógicos de la PGA.	Octubre
Análisis de los resultados de la primera evaluación, así como de los datos sobre convivencia y absentismo correspondientes al primer trimestre.	Enero
Análisis de los resultados de la segunda evaluación y de la evaluación final, así como los datos sobre convivencia y absentismo correspondientes al segundo y tercer trimestre.	Abril
Valoración de la memoria final del curso 2012-2013	Junio

Comisión de coordinación pedagógica.

La comisión de coordinación pedagógica está compuesta por los jefes de departamento, la jefa de estudios y el director, actuando como secretario el miembro más joven de entre los primeros. Por razones de coordinación y difusión de su actividad, también forma parte de la misma el coordinador de nuevas tecnologías. Se reúne como mínimo una vez al mes, los **martes a 7ª hora**, además de en dos sesiones extraordinarias, una a comienzo de curso y otra a final del mismo. Sus competencias están establecidas en el artículo 54 del *Reglamento orgánico de los institutos* (RD 83/1996). Entre otras cosas, supone un importantísimo canal de comunicación entre la dirección del centro y el conjunto de profesores/as, así como un medio muy eficaz de transmisión de propuestas, trabajo sobre las mismas y revisión de sus resultados.

	FECHAS	TAREA
PRIMER TRIMESTRE	Septiembre	Constitución de la nueva comisión de coordinación pedagógica.
	Septiembre	Revisar la propuesta de dirección sobre el calendario y evaluaciones,
	Septiembre	Previsión de las actividades extraescolares y complementarias de cada departamento para el presente curso
	Octubre	Recepción y revisión de las programaciones docentes para garantizar su adecuación a los requisitos expresados en el artículo 68 del Reglamento orgánico de centros (RD 83/1996).
	Noviembre	Revisión de los resultados de Selectividad del curso pasado
	Noviembre	Revisión de los resultados de la evaluación de diagnóstico del curso pasado
SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo trimestre	Revisar y actualizar el Proyecto Curricular de ESO
TERCER TRIMESTRE	Tercer trimestre	Incorporar aspectos sobre competencias básicas en las programaciones
	Todo el curso	Aportar e incorporar ideas para mejorar la marcha del Centro.

Equipos docentes

Los equipos docentes son una pieza esencial en la coordinación de todas las actividades que tienen que ver con los grupos de alumnos/as y en una respuesta conjunta a los desafíos que éstos puedan presentar. Es importantísimo su papel a la hora de proponer a los alumnos/as para el programa de diversificación curricular. Se reúnen (además de cuando sea preciso por necesidades no planificadas), **en las evaluaciones** y en las Reuniones de Equipos Docentes (REDEs). El orden del día de unas y otras es planificado por la jefatura de estudios, son presididas por los tutores/as (que levantan acta de los acuerdos tomados en las mismas). Estas actas son documentos muy importantes para avalar con posterioridad decisiones tomadas con respecto a la propuesta de alumnos/as para un determinado tipo de enseñanza o para acreditar decisiones sobre promoción o titulación. El calendario previsto para estas sesiones preceptivas es, para este curso, el que aparece en la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EVALUACIONES Curso 2013/2014

(Aprobado en la Comisión de Coordinación Pedagógica de Octubre)

1º TRIMESTRE	EVALUACIÓN 0	7-8-9 OCTUBRE
	1ª PENDIENTES ESO Y BACH:	12-13 NOVIEMBRE
	1ª EVALUACIÓN ESO	2-3-4 DICIEMBRE
	1ª EVALUACIÓN BACH (1º y 2º Curso)	2-3-4 DICIEMBRE
	1ª EVALUACIÓN CICLOS	18 DICIEMBRE (1º) 19 DICIEMBRE (2º)
2º TRIMESTRE	2ª PENDIENTES ESO Y BACH:	4-5 FEBRERO
	2ª EVALUACIÓN ESO	24-25-26 FEBRERO
	2ª EVALUACIÓN BACH (1º y 2º Curso)	24-25-26 FEBRERO
	2ª EVALUACIÓN CICLOS	18 MARZO (1º) 20 MARZO (2º)
3º TRIMESTRE	3ª PENDIENTES ESO Y 1º BACH:	23-24 ABRIL
	FINAL PENDIENTES 2º BACH:	23-24 ABRIL
	3ª EVALUACIÓN PCPI	9 MAYO (A FCT Y RECUP)
	EVALUACIÓN ORD 2º BACH	15 MAYO
	EVALUACIÓN ORD PCPI	30 MAYO (nota final con FCT 1ª tanda +recup y a FCT 2ª tanda)
	EVALUACIÓN ORD CICLOS	16 AL 20 JUNIO
	EVALUACIÓN ORD ESO Y 1º BACH	16 AL 20 JUNIO
	EVALUACIÓN EXT. PCPI	20 JUNIO (nota final con FCT 2ª tanda)
JUNIO	EVALUACIÓN EXT. 2º BACH	PENDIENTE FIJAR DÍAS
SEPTIEMBRE	EVALUACIÓN EXT. (TODOS LOS CURSOS EXCEPTO 2º BACH)	SEPTIEMBRE
-La entrega de notas se hará SIEMPRE coincidiendo con el último día del trimestre		

ACTUACIONES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones de atención a la diversidad pueden ser de dos tipos: **medidas ORDINARIAS** de atención a la diversidad y **medidas EXTRAORDINARIAS** de atención a la diversidad.

Las *medidas "ordinarias"*, incluyen:

- Adaptaciones del currículo de alguna materia (significativa o no significativas)
- Modificaciones puntuales en: espacios, agrupamientos, etc. de un alumno sobre la norma establecida para el resto del grupo.
- Otras medidas que decida el equipo docente.

Las *medidas "extraordinarias"*, incluyen el **programa de diversificación curricular, el programa de compensatoria, las salidas del aula para recibir Apoyos, los desdobles de grupos, el PROA y otros.**

Los programas de Diversificación, Compensatoria y PROA, tienen su ANEXO correspondiente, donde se detallan sus objetivos, contenidos, metodología, etc.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Nº DE ALUMNOS QUE SE ATIENDEN CURSO 2013-14
1º DIVERSIFICACIÓN	9
2º DIVERSIFICACIÓN	9
1º COMPENSATORIA	11
2º COMPENSATORIA	12
Otros desdobles de grupos	
2º ESO A + 2º ESO B (en Lengua)	Desdoblados en tres grupos de Lengua.
Apoyos:	
PT	22
AL	22
PROGRAMA REMA	
1º ESO	1 GRUPO (8 ALUMNOS)
2º ESO	2 GRUPOS (6+6 ALUMNOS)
3º ESO	1 GRUPO (11 ALUMNOS)
PROGRAMA IMPULSA (1º ESO)	6

OTRAS ATENCIONES A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Además de estos programas, el Centro lleva dos años atendiendo y preparando a aquellos alumnos (de 3º y 4º de ESO y de 1º y 2º de Bach) que, en el tercer trimestre del curso consideran que no van a finalizar sus estudios y se van a dedicar a **PREPARAR LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR.**

El Centro les proporciona un lugar de estudio, horas de profesores para asesorarles, exámenes de otros años y simulaciones de prueba. Esta preparación suele llevarse a cabo en el mes de Mayo.

Es de resaltar, que este programa se realiza con **profesores voluntarios, que dedican horas libres** para dedicar a estos alumnos.

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA

Las actuaciones esenciales en este ámbito se agrupan en tres líneas de actuación:

- a) Apoyo a los procesos de Enseñanza Aprendizaje**
- b) Plan de acción tutorial (PAT)**
- c) Plan de orientación académica y profesional (POAP)**

Estas actuaciones las propone y coordina el departamento de orientación del centro, y que, por su extensión y formato (con índice propio), se incluyen en la PGA como anexo IV

En cuanto a la **convivencia**, además de las acciones contempladas en el PAT, el hace 2 cursos se terminó de redactar el **PLAN DE CONVIVENCIA** del IES San Roque. El curso pasado ya se experimentó su idoneidad, y los resultados fueron muy positivos. En este curso 2013-14 se continuará aplicando, introduciendo pequeñas modificaciones, en las actuaciones de dicho plan. Se encuentran recogidas en el Anexo VI

Por último, el **control del absentismo**, lo realiza la educadora social, coordinada con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Sus líneas de trabajo están en el Anexo V

Reuniones de tutores

También se reúnen, una vez por semana o cada quince días, los tutores/as de cada nivel con la jefa de estudios y el orientador para hacer el seguimiento del Plan de acción tutorial, y tratar otros temas de interés común para todos los grupos de un mismo nivel, así como para transmitir información relevante a los grupos a su cargo. El horario de reuniones para este curso es el siguiente:

Este curso se ha eliminado la hora semanal de reunión de tutores de Bachillerato y Ciclos con Jefatura y Dpto. de Orientación, debido a la necesidad de disponer de esa hora para la atención a guardias del Centro. La información que se proporcionaba en esa reunión se hará a través de Rayuela o en algún recreo.

GRUPO DE TUTORES	HORARIO DE REUNIONES
1º y 2º ESO	Miércoles 5ª hora
3º y 4º ESO	Martes 3ª hora
1º Y 2º BACH	No hay hora asignada

8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso, debido a los recortes económicos en el dinero que el Centro recibe para gastos de funcionamiento del Centro, las actividades extraescolares sólo se podrán realizar bajo la premisa de que supongan un “coste 0” para el Centro. Así lo ha explicado el Director en el Claustro del 5 de Septiembre. Ello implica que:

- No se podrán realizar actividades que impliquen el pago de dietas, salvo que se renuncie a éstas.
- El centro no aportará dinero para excursiones o actividades, y el coste de éstas deberá ser asumido por los alumnos (o dptos. en su caso). Esta norma ya se aplicó el curso pasado.

8.1 NORMAS Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades extraescolares no se encuentran incluidas en el currículo de ninguna asignatura, sin embargo, complementan a dichas asignaturas y dan una nueva dimensión a lo puramente lectivo. Desde un punto pedagógico, cabe señalar que enriquecen y refuerzan la formación del alumno ya que le posibilitan combinar sus conocimientos teóricos y prácticos.

Para el buen funcionamiento del Centro y de la mejor organización de este tipo de actividades, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios organizativos**:

- A principio de curso, los Departamentos harán sus **propuestas** de Actividades Complementarias y Extraescolares, que previamente habrán recogido y especificado en sus Programaciones Didácticas.
- En cada actividad concreta se especificará qué **personal** participará en la misma: profesores, alumnado y/u otras personas responsables (padres, personal no docente...)
- Las actividades **carecerán de ánimo de lucro**.
- Las actividades realizadas en horario escolar serán **obligatorias para el alumnado**. En caso de no cubrirse el mínimo de alumnos necesario para desarrollar la actividad, ésta podrá ser **suspendida**.
- Dado el carácter obligatorio de las actividades extraescolares, cuando en una actividad extraescolar participe al menos el **75% del alumnado**, la actividad lectiva afectada por el tiempo que dure esa actividad podrá ser interrumpida para los alumnos que no asistan a la misma.

Por lo que se refiere a las fechas de realización de actividades hay que señalar dos puntos importantes:

- Las actividades extraescolares y complementarias se llevarán a cabo **dentro o fuera del horario lectivo** en función de la propia actividad.
- A partir de **Mayo no se realizarán actividades extraescolares**, salvo que sea inexcusable hacerlas en esa fecha, y en cualquier caso, interfiriendo lo mínimo en las horas de clase, y procurando que se recuperen las clases afectadas.

La gestión de las actividades extraescolares se realizará de la siguiente forma:

-Las actividades complementarias tales como charlas, exposiciones y conferencias que tengan lugar **dentro del Centro** (y por tanto no supongan salida de los alumnos) se realizarán preferentemente en las horas de tutoría o de clase del profesor más afín a la actividad.

La coordinación de estas actividades la realizará la **Educadora Social**.

-Las actividades que supongan una **salida del recinto escolar**, serán gestionadas a través de la **Jefa del Departamento de Extraescolares**.

-Se deberá avisar de la actividad al Departamento de Actividades Extraescolares con **suficientes días de antelación** para dar tiempo a realizar las gestiones oportunas.

-Se deberá facilitar una **relación nominal de los alumnos asistentes y de los profesores acompañantes**, requisito exigido por la Inspección y el Seguro Escolar.

-El Dpto. de Extraescolares realizará la **gestión de contratación** del medio de transporte, reserva de entradas, y otras gestiones que fueran necesarias...

Por último, nos gustaría hacer referencia al **compromiso de los profesores** organizadores de la actividad, ya que ellos serán los encargados y responsables de:

-Recaudar la **aportación monetaria** de los alumnos cuando así proceda.

-Entregar al alumno, el **impreso** de concesión de permiso paterno para la realización de la actividad.

-**Custodiar** las autorizaciones mientras dure la actividad.

-Realizar un breve **informe** (texto + fotos) para el archivo del Departamento de Actividades Extraescolares y la página web del Centro, una vez concluida la actividad.

8.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE FORMAN PARTE DEL “PROYECTO DE CENTRO” Y QUE ORGANIZA EL DPTO. DE EXTRAESCOLARES

FERIA DEL LIBRO. Tendrá lugar en el primer trimestre, se intentará que sea lo antes posible, a mediados de noviembre quizás. Aprovecharemos, si es posible, para invitar a un cuentacuentos y algún escritor.

DÍA DEL CENTRO. Como en años anteriores todos los departamentos se suman con múltiples y diversas actividades en las que todos los alumnos participan. Se realizará durante el mes de abril.

EXPOSICIONES diversas relacionadas con fechas simbólicas: día de la mujer trabajadora, de los derechos humanos, lucha contra el sida, contra la violencia de género, etc.

CHARLAS Y COLOQUIOS sobre temas de interés general: violencia de género, educación ambiental, educación sexual, educación para la salud, educación vial, ...

EXCURSIÓN FIN DE CURSO. Pretendemos este curso realizar el tradicional **“Viaje cultural a Italia”** que el Centro lleva organizando desde hace muchos años. El Dpto. de Extraescolares está gestionando el mismo.

Dentro del apartado de conocimiento de Europa y con el fin de que nuestro alumnado amplíe fronteras, se programa una excursión dentro del territorio nacional o al extranjero preferiblemente. Se ofrecerá a los alumnos de 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato, 1º Ciclo Formativo y antiguos alumnos. Se realizará, a poder ser, en el segundo trimestre, si no fuera posible entonces se haría a final de curso, cuando los alumnos hubieran acabado todos sus exámenes. Se trata de fomentar los viajes culturales, donde los alumnos, en caso de que sea una excursión al extranjero (normalmente dentro de Europa), conozcan otra forma de vida y todo lo que ello implica, comidas, costumbres, horarios, ... diferentes.

ACTO DE GRADUACIÓN de los alumnos de segundo de bachillerato y ciclos formativos.

Resumen de actividades de Centro, planificadas para el curso 2013-14:

ACTIVIDADES CON ALUMNADO	FECHA DE REALIZACIÓN
Feria del libro	5,6 y 7 de Noviembre
Aula de poesía "Enrique Díaz Canedo"	Una salida al mes.
Viaje Cultural al extranjero (Italia)	Carnavales. Sí se pretende realizar.
Actividad de Esquí (Andorra)	NO SE REALIZA ESTE CURSO
Viaje Cultural a ciudades diversas: Mérida, Córdoba, Sevilla, Salamanca.	Durante el curso. (No salen todas ni todos los años)
Viaje lúdico a Isla Mágica y al parque Warner	Junio
Día del Centro	Abril
Acto de Graduación de 2º Bachillerato y final de Ciclos Formativos	Mayo
Premio Isabel Daza *	Mayo -junio

*Este premio se otorga a la clase que destaque por su convivencia positiva u otros aspectos humanos. El curso pasado se premió con una salida a la piscina + desayuno de clase.

8.3. ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ENTRE EL PERSONAL DEL CENTRO:

Habitualmente en el Centro, como colectivo de trabajadores, se organizan actividades lúdicas y de convivencia entre los sectores docentes y no docentes, tales como comidas por jubilación, peña de lotería, etc.

8.4. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar del IES San Roque desde hace ya bastantes años, es entendida no sólo como un espacio físico, sino como el punto de partida para aficionarse a los libros y desarrollar desde ahí diferentes actuaciones que fomenten la lectura.

Por tal motivo el Centro participa en dos programas de la Consejería:

-**Programa REBEX** (red de bibliotecas escolares). Que a su vez requiere estar constituidos en un **Grupo de Trabajo** en Bibliotecas Escolares.

-**Programa PLEA** (Plan de Fomento de la Lectura). Que recoge aquellas actuaciones encaminadas a fomentar la lectura, la escritura y el acceso a la información en los alumnos.

Sobre este programa: A final del curso 2012-13 (junio) el Centro ha solicitado la convocatoria de ayudas para actuaciones de este programa. A fecha de hoy todavía no sabemos si han sido aceptadas.

Las actuaciones que se proponen este año son:

1. **UNIFICAR** todas las actuaciones que se realizan en el Centro relacionadas con el **fomento de la lectura**, el plan de **biblioteca** y otras que organiza el Departamento de Extraescolares y que compartan los mismos objetivos: **“EL FOMENTO DE LA LECTURA”**.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE FOMENTO DE LA LECTURA:

- Participación en el **Aula de Poesía** “Enrique Díaz Canedo”.
- Feria del Libro.
- Préstamo** de libros a alumnos y profesores.
- Tertulia literaria y club de lectura para padres, alumnos y profesores.
- Charlas y conferencias (poetas, escritores...) según surgen durante el curso
- Cuentacuentos, proyección de películas o similares... el Día del Centro.
- Programa de “Rutas Literarias” que anualmente convoca la Consejería.
- Pertenencia a la red Rebex de bibliotecas escolares.
- Grupo de trabajo de Rebex.
- Blog de la biblioteca.
- Celebración de efemérides literarias: para este curso: José Luis Sampedro

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA BIBLIOTECA:

1. Nombrar como responsables este año, de Biblioteca y REBEX a:
 - Coordinación de biblioteca: Maria Victoria Nieto
 - Coordinación del Grupo de Trabajo REBEX: Carmen Gil
2. Realizar las actuaciones que marca el proyecto REBEX, en el cuál estamos inmersos.
3. Ampliación de los fondos bibliográficos y de otros soportes: CD, DVD, etc, en la medida de nuestras posibilidades
4. Establecer comisiones de biblioteca, donde profesores, padres y alumnos participen en la organización, ampliación y gestión de la misma.
5. Consolidar la utilidad práctica que este ámbito educativo merece con actuaciones como:
 - a) Posibilitar y agilizar el préstamo.
 - b) Analizar y estudiar los intereses de los usuarios para mejorar las adquisiciones bibliográficas.
 - c) Integrar la biblioteca en la dinámica docente del centro, para que sea un recurso didáctico más.

- d) Asesorar y adiestrar al alumnado en la búsqueda de información en distintas fuentes tanto las tradicionales como las derivadas de las nuevas tecnologías.
- e) Estimular su utilización, dándola a conocer a través de las tutorías, en horas de guardia, horas lectivas, etc.
- f) Fomentar hábitos de estudios y facilitar el acceso a la misma en periodos de recreo, horas de guardia, etc. Y sobre todo intentar abrirla por la tarde, para promover el estudio y la consulta.
- g) Convertirla en importante espacio cultural.
- h) Crear un “**club de lectura**” de alumnos.
- i) Ser el lugar de encuentro con escritores, de proyecciones de películas, de charlas informativas y formativas de cualquier índole, de cuentacuentos, exposiciones etc.

9. PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPARÁ EL CENTRO

PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO:
Programa PORTFOLIO (4º año)
Programa IMPULSA (1º trimestre, para 1º de ESO)
Red de Bibliotecas Escolares REBEX
Programa de Refuerzo, Estímulo y Motivación REMA (1º año)
Carta Erasmus Europea (2º año). Para Ciclos Formativos
Red Comenius Digital_Earth.eu y Education on the Cloud (en su fase de planificación)
Programa de prácticas para alumnos de la UEX “Prácticum Master “
Programa Escuelas I+D+I

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (con el CPR)
-Grupo de trabajo de “Bibliotecas y red REBEX”
-Seminario trabajo de “ Competencias Básicas”
-Grupo de trabajo de “Plataforma Moodle”
-Grupo de trabajo de “Coordinación con colegios de zona”

PROGRAMAS CON EL ALUMNADO SOLICITADOS/CONCEDIDOS PARA ESTE CURSO:
-Programa de Rutas Literarias (SOLICITADO)
-Programa de Rutas por Espacios naturales(SOLICITADO)
-Programa “Conoce tu parque Monfragüe” (SOLICITADO)
-Programa de Reforestación y Ornamentación del Entorno Escolar(SOLICITADO)
-Programa de Intercambio de alumnos de otros países (con Francia) (SOLICITADO)
-Solicitud de ayudas para mejora del Plan de Lectura, la escritura y el acceso a la información. (SOLICITADO)
-Programa “OYE” (Open Your Ears) Encuentro Internacional de Coros Escolares (Georgia, Oct 2013) (CONCEDIDO)

10. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (TICS)

Los **objetivos** “TIC” que nos marcamos para este curso son:

1. Consolidar el uso de las nuevas **REDES WIFI** instaladas en las aulas con **portátiles**
2. Continuar con el uso de las **pizarras digitales**
3. Progresivamente ir dotando de proyectores en las aulas que no lo tienen aún.
4. Actualización y potenciación de la **página web** del Centro.
5. Facilitar la información sobre **cursos online del CPR** y otros estamentos
6. Realizar material impreso: carteles, folletos, fotos, etc. que reflejen la vida del Centro
7. En general, apoyar la utilización de los recursos informáticos como medio formativo y educativo.

En la memoria “TIC” (dentro de las memorias de departamentos) se explican con más detalle estas líneas de actuación.

11. PERSONAL NO DOCENTE

Forman parte de la plantilla del Centro, los siguientes profesionales no docentes:

- 1 Administrador informático
- 1 Educadora social
- 2 Administrativos
- 3 Ordenanzas (1 de estas plazas tiene asignadas 40h mensuales de liberación sindical)
- 4 Camarero-Limpiador

Cada uno de ellos tiene recogidas sus funciones, derechos, obligaciones y horario de trabajo en su correspondiente “convenio colectivo”, Relación de Puestos de Trabajo, ROF del Centro, y en diversas normativas específicas.

12. CUENTA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO

La **cuenta de gestión** que ahora se analiza es la correspondiente al curso escolar 2012-2013.

El **presupuesto** que se realiza a principio de curso es para el curso escolar 2013-2014

Ambos documentos vienen en el anexo correspondiente, y son presentados en el Consejo Escolar, para su aprobación, si procede en el mes de Octubre-Noviembre

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El Equipo Directivo evaluará el grado de cumplimiento de la PGA con dos instrumentos básicos:

- a) La **Memoria Final Anual del Centro**, donde cada sector de la Comunidad Educativa y el propio Equipo Directivo valorará los logros realizados en cada curso académico y analizará las tareas pendientes y las rectificaciones necesarias para el siguiente curso
- b) Por medio del **diálogo** con los compañeros. Escuchando otras ideas, propuestas y rectificando los errores.

Además, a nivel interno se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Comisión de Coordinación Pedagógica y Reuniones de Jefes de Departamento:

Mensualmente, dentro de las reuniones semanales, el Equipo Directivo, dedicará una sesión al seguimiento y evaluación de la P.G.A.

En las reuniones con los Jefes de Departamento, que todos tienen en su horario de mañana, una vez al mes se tratarán los aspectos docentes más destacados, en dicha reunión se evaluará si se están llevando a cabo, y si hay un consenso por parte de todos los Departamentos Didácticos según los criterios pedagógicos y educativos que se consensuaron en el Proyecto Curricular. Estas reuniones también servirán para unificar criterios, recordar a los Departamentos Didácticos cuáles son los objetivos que pretendemos conseguir al final del curso escolar, y que haya una puesta en común de los profesores que componen cada departamento en cuanto a resultados académicos, progreso educativo de los alumnos, dificultades de aprendizaje detectadas, etc.

Las personas responsables de la preparación y coordinación de las sesiones de evaluación interna serán el Director y la Jefa de Estudios, con el asesoramiento de la Orientadora.

Las fuentes de información que se analizarán en cada una de las sesiones serán los **datos recogidos en las reuniones de Tutores** que se celebran semanalmente y en las que se ponen en común la evolución y rendimiento académico de cada curso. También se realizarán **sesiones de evaluación iniciales**, de cada uno de los grupos, para poner en común datos académicos, niveles de los alumnos, necesidades comunes y hábitos que hay que inculcar a los alumnos.

También se tomarán como referencia los datos recogidos de cada uno de los Jefes de Departamentos tras las reuniones que celebran con el resto de profesores de los respectivos Departamentos Didácticos del centro.

Toda esta información se procesará y traducirá en informes que serán elaborados a partir de la información recogida por las Juntas de Evaluación, Tutores, Comisión de Coordinación Pedagógica y Departamento de Orientación, y quedarán recogidos en la memoria final del curso. Con todos estos datos, el Equipo Directivo reflejará en la Memoria Final la valoración de las actividades realizadas para la mejora educativa, la práctica docente, los fines pedagógicos conseguidos, el grado de cumplimiento de la Programación General Anual y las **mejoras que se deberían proponer para el curso siguiente** teniendo en cuenta el Proyecto Curricular en su proceso de enseñanza y evolución del rendimiento escolar, absentismo e integración de las minorías.

También se elaborarán los **recursos necesarios de plantilla del profesorado** para afrontar los nuevos retos educativos según los informes elaborados y presentados en la memoria final.

Se revisará el grado de realización y la calidad de las Actividades Extraescolares, según la valoración que haga la Jefa de este Departamento.

Así mismo, el Claustro de profesores evaluará al término del curso escolar:

- * El Proyecto Curricular de cada etapa y ciclo que se imparta en el centro.
- * El proceso de enseñanza y la evolución del rendimiento escolar.
- * Igualmente evaluará los aspectos docentes incluidos en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.

Por su parte el Consejo Escolar evaluará, al término de cada curso, el Proyecto Educativo del centro, así como la Programación General Anual, el desarrollo de las actividades extraescolares, la evolución del rendimiento escolar de los alumnos y la eficacia en la gestión de los recursos, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que competen al Claustro de profesores.

Con el fin de mejorar año tras año, se entregarán a todos los órganos de gobierno y coordinación docentes unas planillas para que puedan anotar las modificaciones y mejoras que encuentran, durante el transcurso del curso, y que sean susceptibles de incluir en la próxima PGA.

ANEXOS:

- I. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)
- II. PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPAS:
 - a) ESO
 - b) BACHILLERATO
 - c) CICLOS FAMILIA MANTENIMIENTO
 - d) CICLOS FAMILIA ENERGÍA Y AGUA
- III. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS
(en la web <http://iessanroque.juntaextremadura.net/>)
- IV. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2012-13
- V. PLAN DE ACTUACIONES EDUCADORA SOCIAL (ABSENTISMO Y OTROS)
- VI. PLAN DE CONVIVENCIA
- VII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- VIII. PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR
- IX. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO
- X. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA)
- XI. CUENTA DE GESTIÓN ECONÓMICA (CURSO 2011-12)
- XII. PRESUPUESTO DEL CENTRO (CURSO 2012-13)
- XIII. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:
 - DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (DOC) –sólo en el CD a Inspección-
 - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ROF)
- XIV. EQUIPOS DOCENTES POR CURSOS